

Comité de Transparencia

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,  
FORESTAL Y PESQUERO**

ACTA N° 5 EXTRAORDINARIA

01-VI-2020

----- En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 1° de junio del dos mil veinte, da inicio la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, misma que se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica Teams, en la cual participan las siguientes personas: Integrante Suplente con voz y voto: **Lic. Óscar Mauricio Tovar García**, Director Ejecutivo Jurídico y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; Integrantes propietarios con voz y voto: **Lic. Norma Rojas Delgadillo**, Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control; **Ing. Wences Jiménez Barrios**, Gerente de Control de Bienes y Aseguramiento y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Secretario: **Mtro. Erick Morgado Rodríguez**, Subdirector Corporativo Jurídico de Normatividad y Consulta. -----

Lo anterior, con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, y su ACUERDO modificadorio publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo y 21 de abril ambos de 2020, así como las Medidas de Seguridad Sanitarias, emitidas por el Consejo de Salubridad General, de fecha 30 de marzo de este año (sana distancia), así como, en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, presidió la sesión, Óscar Mauricio Tovar García, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, señalando que la sesión cuenta con quórum conforme a lo establecido en el apartado 4.6 de las citadas Reglas, declarándola legalmente instalada. -----

En virtud de lo anterior, la sesión se desarrolló conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----  
I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. III. **SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN. III.1 GERENCIA JURÍDICA NORMATIVA Y DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN. III.1.1** Solicitud de confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de una (1) versión pública de la escritura pública número 139,674 de fecha 18 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, titular de la notaría No. 9 de la Ciudad de México, presentada con la finalidad de inscribirla en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). IV. **ASUNTOS GENERALES.** -----

----- **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario informó de la existencia del quórum legal requerido para considerarla debidamente instalada. -----

----- **II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Orden del Día de la presente 5° Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2020 conforme a lo establecido en el apartado 4.13 de las





Reglas de Operación del Comité de Transparencia. -----  
-----

----- **III. SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN. III.1 GERENCIA JURÍDICA NORMATIVA Y DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN.** -----

----- **III.1.1** Solicitud de confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de una (1) versión pública de la escritura pública número 139,674 de fecha 18 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, titular de la notaría No. 9 de la Ciudad de México, presentada con la finalidad de inscribirla en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

Se refiere a las solicitudes de inscripción en el REPODE de la escritura pública número 139,674 de fecha 18 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, titular de la notaría No. 9 de la Ciudad de México.

Al respecto, se hace del conocimiento que la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, solicita a este cuerpo colegiado confirme las versiones públicas de los documentos que se mencionan, con base en los argumentos que se exponen a continuación:

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los Artículos 40; 41; 45 y 46 de su Reglamento, en el REPODE deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con el Artículo 113 Fracción I; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2 Fracciones IV y V y Artículo 3, Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; se testan los datos personales de los instrumentos legales presentados, en virtud de que los mismos hacen identificable a la persona física.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los Artículos 65 Fracción II y 102 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 44 Fracción II y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los numerales Segundo, Fracción III y Quincuagésimo Sexto de los *Lineamientos Generales*, se somete a consideración del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero las versiones públicas de los instrumentos legales en los términos que se precisan, de acuerdo a la siguiente:

Se solicita que sea confirmada la versión pública de la escritura pública número 139,674 de fecha 18 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, titular de la notaría 9 de la Ciudad de México, mediante la cual se hizo constar el nombramiento de Delegados Fiduciarios y el consecuente el otorgamiento de poderes de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a favor de los C. Mario Vértiz, Jonathan Domingo Gutiérrez Tapia, César Javier Gómez Treviño, Samuel Rolando Valdez Treviño, José Pablo Elías González Castro, Carolina Regueira Rodríguez, Verónica Yared Cisneros González y Gemma Paola Saucedo Coronado, a fin de proceder a su debida inscripción en el REPODE, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en los Artículos 44 Fracción II; 103; 106 Fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;





Artículos 65 Fracción II; 98 Fracción III; 102 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, Inciso 5.1.2. de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD** la clasificación de información con carácter confidencial de una (1) versión pública de la escritura pública número 139,674 de fecha 18 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, titular de la notaría No. 9 de la Ciudad de México, presentada con la finalidad de inscribirla en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

-----  
-----  
**IV. ASUNTOS GENERALES.**  
-----  
-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con quince minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman: el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, la Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución; así como el Secretario, quienes asistieron a la celebración de la presente sesión.

**Lic. Óscar Mauricio Tovar García**  
Director Ejecutivo Jurídico y Presidente  
Suplente del Comité de Transparencia

**Lic. Norma Rojas Delgadillo**  
Titular del Área de Responsabilidades y  
Encargada del Despacho del Órgano  
Interno de Control

**Secretario**

**Ing. Wences Jiménez Barrios**  
Gerente de Control de Bienes y  
Aseguramiento y Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos

**Mtro. Erick Morgado Rodríguez**  
Subdirector Corporativo Jurídico de  
Normatividad y Consulta

